



Buenos Aires, 29 de octubre de 2010

Obreros ocupados, horas trabajadas y salario por obrero en la industria manufacturera.

Tercer trimestre de 2010

El Informe de Obreros ocupados, horas trabajadas y salario por obrero en la industria manufacturera, elaborado por el INDEC, presenta datos producidos por la Encuesta Industrial Mensual (EIM).

El presente comunicado contiene indicadores y variaciones trimestrales e interanuales a nivel general, como también valores agrupados a dos dígitos de la CIU-3.

Para un conocimiento de los avances de la estadística de los indicadores elaborados, se incluyen las series históricas desde el año 2004 y con valores provisorios desde el primer trimestre del año 2006. Se recuerda que el último trimestre de la serie corresponde a adelantos estimados del nivel general.

1. Observaciones principales

Obreros: El índice de obreros ocupados (IOO) evidenció en el tercer trimestre del año 2010 un incremento del 1,6% en comparación con el mismo trimestre de 2009, mientras que respecto al trimestre anterior el indicador presenta una leve disminución del 0,3%.

Horas: El índice de horas trabajadas (IHT), por su parte, mostró durante el tercer trimestre de 2010 un incremento del 2,2% respecto al trimestre anterior y un incremento en la variación interanual del 3,2%.

Salarios: Los salarios nominales en la industria continúan presentando un comportamiento firme y constante. El aumento medio de las remuneraciones durante el tercer trimestre fue del 9,0% si se compara con el trimestre anterior y del 37,6% si se lo mide respecto del tercer trimestre del año 2009.

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- e Dato estimado

Cuadro 1. Índice de Obreros Ocupados (IOO), base 1997=100

Trimestre	Variación porcentual		
	Trimestre anterior	Igual trimestre año anterior	Acumulado desde primer trimestre a igual acumulado año anterior
2009*			
I	-1,5	-3,0	-3,0
II	-0,8	-4,5	-3,7
III	0,0	-4,6	-4,0
IV	0,3	-2,0	-3,5
2010 *			
I	0,1	-0,4	-0,4
II	1,5	1,9	0,7
III e	-0,3	1,6	1,0

Cuadro 2. Índice de Horas Trabajadas (IHT), base 1997=100

Trimestre	Variación porcentual		
	Trimestre anterior	Igual trimestre año anterior	Acumulado desde primer trimestre a igual acumulado año anterior
2009*			
I	-10,4	-7,0	-7,0
II	7,9	-9,2	-8,1
III	4,6	-6,6	-7,6
IV	-0,9	0,2	-5,7
2010 *			
I	-6,9	4,1	4,1
II	9,4	5,6	4,9
III e	2,2	3,2	4,3

Cuadro 3. Índice de Salario por Obrero (ISO), base 1997=100

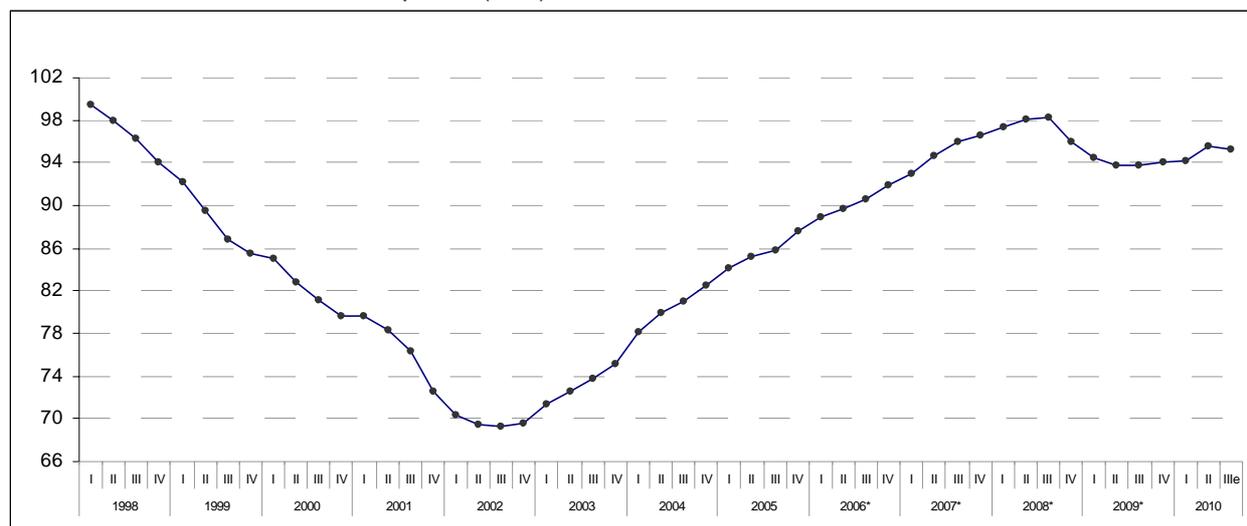
Trimestre	Variación porcentual		
	Trimestre anterior	Igual trimestre año anterior	Acumulado desde primer trimestre a igual acumulado año anterior
2009*			
I	-2,6	19,5	19,5
II	3,5	16,6	18,0
III	6,4	14,7	16,8
IV	11,7	20,0	17,7
2010 *			
I	3,1	27,0	27,0
II	9,6	34,4	30,7
III e	9,0	37,6	33,2

Información histórica

Cuadro 4. Índice de Obreros Ocupados (IOO), base 1997=100

Trimestre	Índice	Variación porcentual		Acumulado desde primer trimestre a igual acumulado año anterior
		Trimestre anterior	Igual trimestre año anterior	
2004				
I	78,1	4,0	9,4	9,4
II	79,9	2,3	10,0	9,7
III	81,0	1,4	9,8	9,7
IV	82,4	1,7	9,7	9,7
2005				
I	84,2	2,1	7,8	7,8
II	85,1	1,1	6,5	7,2
III	85,8	0,8	5,9	6,7
IV	87,6	2,1	6,3	6,6
2006 *				
I	89,0	1,6	5,7	5,7
II	89,7	0,8	5,4	5,5
III	90,6	1,0	5,5	5,5
IV	91,9	1,5	4,9	5,4
2007*				
I	93,0	1,2	4,5	4,5
II	94,7	1,8	5,5	5,0
III	96,1	1,5	6,1	5,4
IV	96,6	0,6	5,1	5,3
2008 *				
I	97,4	0,8	4,7	4,7
II	98,1	0,7	3,7	4,2
III	98,2	0,1	2,2	3,5
IV	95,9	-2,3	-0,7	2,5
2009*				
I	94,5	-1,5	-3,0	-3,0
II	93,8	-0,8	-4,5	-3,7
III	93,7	0,0	-4,6	-4,0
IV	94,0	0,3	-2,0	-3,5
2010*				
I	94,1	0,1	-0,4	-0,4
II	95,5	1,5	1,9	0,7
III e	95,2	-0,3	1,6	1,0

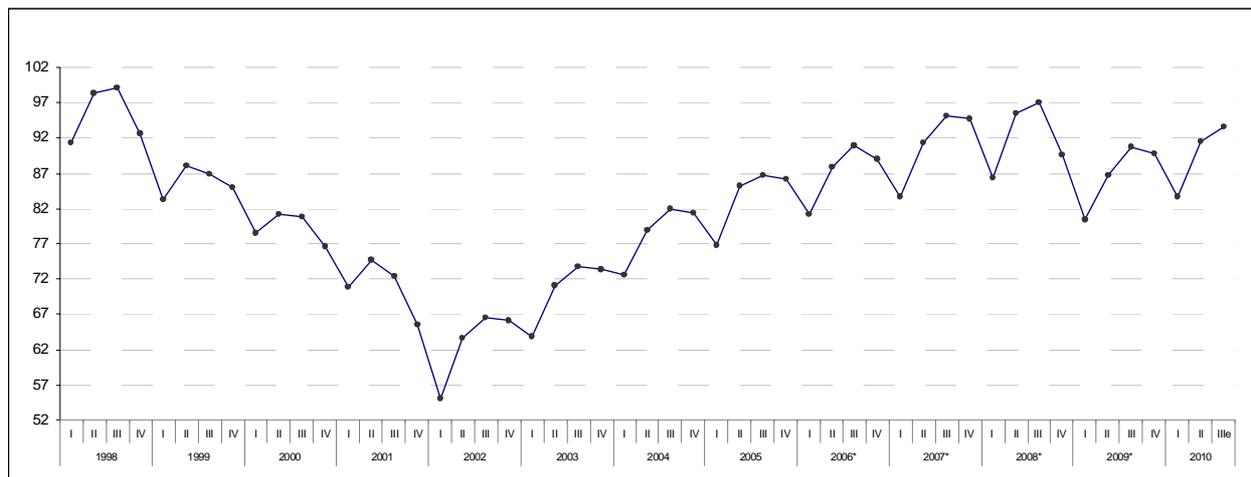
Gráfico 1. Índice de Obreros Ocupados (IOO), base 1997=100



Cuadro 5. Índice de Horas Trabajadas (IHT), base 1997=100

Trimestre	Variación porcentual			
	Índice	Trimestre anterior	Igual trimestre año anterior	Acumulado desde primer trimestre a igual acumulado año anterior
2004				
I	72,7	-1,0	14,0	14,0
II	79,0	8,7	11,2	12,5
III	82,0	3,8	11,1	12,0
IV	81,4	-0,7	10,9	11,8
2005				
I	76,7	-5,7	5,6	5,6
II	85,2	11,0	7,8	6,7
III	86,7	1,8	5,8	6,4
IV	86,2	-0,6	5,9	6,3
2006*				
I	81,2	-5,8	5,8	5,8
II	87,8	8,2	3,2	4,4
III	91,0	3,5	4,9	4,6
IV	89,0	-2,1	3,4	4,3
2007*				
I	83,8	-5,9	3,2	3,2
II	91,4	9,1	4,0	3,6
III	95,1	4,1	4,5	3,9
IV	94,8	-0,3	6,4	4,6
2008*				
I	86,4	-8,8	3,2	3,2
II	95,5	10,5	4,5	3,9
III	97,1	1,7	2,1	3,2
IV	89,7	-7,6	-5,4	1,0
2009*				
I	80,4	-10,4	-7,0	-7,0
II	86,7	7,9	-9,2	-8,1
III	90,7	4,6	-6,6	-7,6
IV	89,8	-0,9	0,2	-5,7
2010*				
I	83,7	-6,9	4,1	4,1
II	91,6	9,4	5,6	4,9
III e	93,6	2,2	3,2	4,3

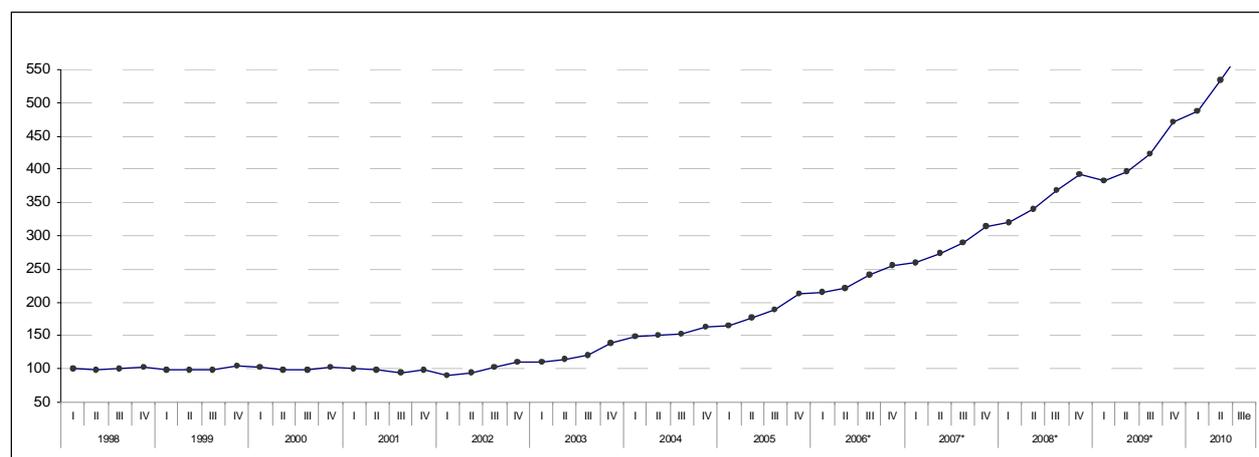
Gráfico 2. Índice de Horas Trabajadas (IHT), base 1997=100



Cuadro 6. Índice de Salario por Obrero (ISO), base 1997=100

Trimestre	Variación porcentual			Acumulado desde primer trimestre a igual acumulado año anterior
	Índice	Trimestre anterior	Igual trimestre año anterior	
2004				
I	148,6	6,9	34,0	34,0
II	151,2	1,7	31,3	32,7
III	153,0	1,2	26,3	30,4
IV	163,5	6,9	17,6	26,8
2005				
I	165,8	1,4	11,6	11,6
II	176,5	6,5	16,8	14,2
III	188,9	7,0	23,5	17,3
IV	213,4	13,0	30,5	20,8
2006*				
I	215,2	0,9	29,8	29,8
II	222,3	3,3	25,9	27,8
III	240,6	8,3	27,4	27,7
IV	255,2	6,0	19,6	25,4
2007*				
I	259,4	1,7	20,5	20,5
II	273,9	5,6	23,2	21,9
III	290,1	5,9	20,6	21,4
IV	314,7	8,5	23,3	21,9
2008*				
I	321,0	2,0	23,7	23,7
II	340,6	6,1	24,4	24,1
III	368,4	8,1	27,0	25,1
IV	393,5	6,8	25,1	25,1
2009				
I	383,5	-2,6	19,5	19,5
II	397,1	3,5	16,6	18,0
III	422,6	6,4	14,7	16,8
IV	472,1	11,7	20,0	17,7
2010*				
I	486,8	3,1	27,0	27,0
II	533,6	9,6	34,4	30,7
III e	581,7	9,0	37,6	33,2

Gráfico 3. Índice de Salario por Obrero (ISO) base 1997=100



Información Sectorial

Los cuadros siguientes presentan información trimestral, correspondiente a los años 2008, 2009 y 2010, de los indicadores de obreros ocupados (IOO), horas trabajadas (IHT) y salario por obrero (ISO) desagregados por sector de actividad (rama a dos dígitos de la CIIU).

Cuadro 7. Índice de Obreros Ocupados, base 1997 = 100. I trimestre 2008 - II trimestre de 2010, datos provisorios.

RAMA	2009*				2010*	
	I	II	III	IV	I	II
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	103,0	104,2	104,5	103,4	103,9	103,7
16 Elaboración de productos de tabaco	117,8	126,2	102,6	86,4	110,9	123,6
17 Fabricación de productos textiles	81,5	81,4	80,8	80,6	80,5	83,1
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	72,7	71,0	71,3	71,0	70,5	72,2
19 Curtido y terminación de cueros, art. de marroquinería, calzado y de sus partes	85,2	84,3	85,3	87,5	87,3	90,5
20 Producción de madera y de prod. de madera excepto muebles	88,3	85,1	84,2	84,0	83,9	83,7
21 Fabricación de papel y productos de papel	89,2	86,6	88,9	89,7	91,1	91,1
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	80,0	77,7	79,1	80,5	80,5	80,9
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	101,1	101,5	102,0	101,0	100,7	104,0
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	108,0	107,6	108,6	108,4	110,0	110,8
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	101,6	100,5	100,8	103,0	104,3	103,3
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	91,4	88,5	87,6	88,7	88,7	91,7
27 Fabricación de metales comunes	93,2	90,2	88,8	90,1	90,3	91,6
28 Fabricación de productos elaborados de metal excepto maquinaria y equipo	89,0	88,6	88,6	89,6	89,3	88,2
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	103,9	101,8	103,0	106,1	103,0	108,1
31 Fabricación de maquinaria y aparatos electrónicos n.c.p.	85,2	82,0	81,9	82,4	81,0	81,9
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	68,4	65,6	69,3	79,6	65,5	85,0
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, fabricación de relojes	83,9	82,8	82,3	81,3	81,3	79,7
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	96,9	95,2	92,7	92,5	92,6	96,0
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	118,4	118,2	116,8	118,1	119,0	118,7
36 Fabricación de muebles y colchones, industrias manufactureras n.c.p.	83,5	82,2	83,2	84,0	82,1	84,9
Nivel General	94,5	93,8	93,7	94,0	94,1	95,5

Cuadro 8. Índice de Horas Trabajadas, base 1997 = 100. I trimestre 2008 - II trimestre de 2010, datos provisorios.

RAMA	2009*				2010*	
	I	II	III	IV	I	II
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	93,6	99,3	101,4	98,2	93,2	96,2
16 Elaboración de productos de tabaco	105,2	105,2	92,7	70,8	107,5	111,2
17 Fabricación de productos textiles	66,1	74,6	78,3	73,7	68,0	78,0
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	67,2	69,1	74,4	71,7	66,5	73,3
19 Curtido y terminación de cueros, art. de marroquinería, calzado y de sus partes	65,4	72,9	77,9	77,6	71,4	80,8
20 Producción de madera y de prod. de madera excepto muebles	74,4	77,3	80,7	78,0	72,3	81,7
21 Fabricación de papel y productos de papel	77,4	77,9	83,7	83,6	81,9	84,6
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	71,3	72,3	75,7	77,0	72,8	75,9
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	99,7	104,3	105,6	106,0	101,2	111,4
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	97,2	103,2	107,6	105,9	101,3	109,4
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	85,9	94,9	99,6	99,6	92,8	100,7
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	74,1	75,6	79,8	80,2	77,0	83,9
27 Fabricación de metales comunes	78,1	85,6	88,5	90,4	85,6	94,3
28 Fabricación de productos elaborados de metal excepto maquinaria y equipo	74,8	82,1	86,0	87,3	76,9	82,7
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	83,9	91,2	96,3	100,6	91,9	106,1
31 Fabricación de maquinaria y aparatos electrónicos n.c.p.	65,9	73,2	76,4	75,0	67,7	77,7
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	54,1	57,7	66,6	78,3	73,4	84,8
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, fabricación de relojes	74,5	79,9	83,9	81,6	71,3	81,2
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	62,5	77,8	88,2	92,2	77,7	100,3
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	101,2	105,3	105,3	107,1	97,4	107,0
36 Fabricación de muebles y colchones, industrias manufactureras n.c.p.	74,4	81,1	85,7	84,3	73,5	85,6
Nivel General	80,4	86,7	90,7	89,8	83,7	91,6

Cuadro 9. Índice de Salario por Obrero, base 1997 = 100. I trimestre 2008 - II trimestre de 2010, datos provisorios.

RAMA	2009*				2010*	
	I	II	III	IV	I	II
15 Elaboración de productos alimenticios y bebidas	433,7	457,8	469,4	512,6	525,5	585,1
16 Elaboración de productos de tabaco	258,7	270,7	288,5	348,9	304,8	411,3
17 Fabricación de productos textiles	330,9	354,7	385,5	420,0	406,0	461,6
18 Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles	393,3	389,2	415,7	441,8	472,6	495,9
19 Curtido y terminación de cueros, art. de marroquinería, calzado y sus partes	304,8	324,2	355,3	386,2	416,6	454,0
20 Producción de madera y de prod. de madera excepto muebles	387,7	400,1	427,1	455,3	485,1	548,0
21 Fabricación de papel y productos de papel	358,9	377,9	399,1	441,7	464,2	500,6
22 Edición e impresión; reproducción de grabaciones	301,1	322,7	327,8	374,2	374,0	405,4
23 Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	389,7	348,5	368,1	389,6	460,5	432,3
24 Fabricación de sustancias y productos químicos	371,4	373,6	408,5	449,3	480,6	499,7
25 Fabricación de productos de caucho y plástico	393,1	412,4	436,3	487,7	505,2	528,0
26 Fabricación de productos minerales no metálicos	365,0	372,3	405,2	459,9	449,4	494,4
27 Fabricación de metales comunes	400,4	396,0	436,3	490,8	543,6	595,6
28 Fabricación de productos elaborados de metal excepto maquinaria y equipo	396,2	415,1	434,0	509,5	508,6	565,1
29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	394,9	387,5	420,2	507,3	515,1	579,6
31 Fabricación de maquinaria y aparatos electrónicos n.c.p.	383,2	398,6	430,5	484,2	512,4	554,7
32 Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	341,1	356,0	393,9	509,7	460,9	517,8
33 Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, fabricación de relojes	369,5	361,8	397,4	427,8	449,4	508,2
34 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	349,7	351,5	409,3	478,4	497,8	530,2
35 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	426,7	434,0	451,5	490,0	525,7	582,8
36 Fabricación de muebles y colchones, industrias manufactureras n.c.p.	377,0	400,0	419,8	466,3	489,8	543,8
Nivel General	383,5	397,1	422,6	472,1	486,8	533,6

Principales características del operativo y de los índices presentados

La presente información de prensa procura mejorar la oportunidad en la provisión de la información correspondiente a la evolución de los obreros ocupados, las horas trabajadas y el salario medio en la industria manufacturera. La Encuesta Industrial Mensual, fuente de información de los datos que se presentan, ha desarrollado distintos procedimientos que en conjunto permiten suministrar los datos trimestrales de estos tres importantes indicadores de la economía real en un plazo considerablemente menor a los habituales hasta hace poco tiempo.

Los datos que aquí se presentan corresponden a adelantos estimados del nivel general de la industria manufacturera. Posteriormente, el INDEC publica en forma regular la desagregación sectorial a 2 dígitos de la CIIU en las ediciones mensuales del «INDEC Informa» como así también en su página de internet.

Para mayor información, la serie completa de los indicadores mencionados se encuentra publicada en la página del INDEC.

Link: www.indec.gov.ar

La Encuesta Industrial Mensual (EIM)

La EIM se realiza con la finalidad de obtener información acerca de la evolución de la producción, las horas trabajadas, la ocupación y los salarios industriales en el ámbito del territorio nacional. Se trata de un operativo de cobertura nacional, que todos los meses recoge información proveniente de una muestra de más de 3.000 locales industriales originalmente seleccionados a partir del Censo Nacional Económico 1994 y actualizados en base a la información de la Matriz Insumo Producto 1997. Este último operativo ha contribuido a la elaboración y puesta en marcha de la nueva Encuesta Industrial Mensual con base 1997=100, posibilitando actualizaciones tanto en la estructura de ponderación de cada rama de actividad como en los factores de expansión de los locales industriales incluidos en la muestra, además de reforzarla con nuevos locales y realizar nuevas asignaciones sectoriales para algunos locales ya incluidos en el operativo a fin de mantener la vigencia del criterio de «actividad principal».

Características de los indicadores presentados

- a) **Índice de Obreros Ocupados (IOO)** 1997=100. El IOO expresa la cantidad de obreros ocupados en un trimestre en relación al año base. Comprende al personal con categoría no superior a la de supervisor afectado al proceso productivo del local, ya sea en la elaboración de bienes, control de calidad, acarreo dentro del local, tareas auxiliares a la producción, mantenimiento de equipo de producción, almacenaje y reparación de bienes producidos en el local. Se considera al personal mensualizado o jornalizado, en relación de dependencia o contratado a término. Se excluye a los propietarios, empleadores y socios activos que no perciben sueldo, familiares y otros asalariados y al personal obrero de agencia, al personal técnico o administrativo, a los trabajadores a domicilio, contratistas y sub contratistas.
- b) **Índice de Horas Trabajadas (IHT)** 1997=100. El IHT expresa la cantidad de horas trabajadas en un trimestre por el personal especificado en el punto anterior, con relación a las horas trabajadas en el año base. Comprende las horas normales y extras.
- c) **Índice de Salario por Obrero (ISO)** 1997=100. El ISO expresa la evolución del salario por obrero en el trimestre en relación al del año base. Se refiere al salario devengado por el personal especificado en el IOO. Comprende los conceptos de salarios por horas trabajadas normales y extras, por feriados no trabajados y pagados, premios y bonificaciones de convenio y fuera de convenio (habituales o especiales), vacaciones, licencias por enfermedad y accidentes de trabajo, montos pagados correspondientes a meses anteriores, etc. No incluye aguinaldo ni indemnizaciones por despido. Se consideran las retribuciones brutas, es decir sin deducir aportes jubilatorios, por obra social, etc., y no se incluyen las contribuciones patronales; tampoco se consideran los pagos por asignaciones familiares.

IMPORTANTE:

Tal como se puntualiza en la definición, el ISO sólo refleja la evolución del salario medio del obrero industrial, por lo cual no debe ser confundido con otros indicadores de evolución salarial que también son elaborados por el INDEC.